

IMPRESO CURSO 2008 – 2009

(no se aceptará ningún impreso de reserva de plaza que no esté debidamente cumplimentado y acompañado de todos y cada uno de los documentos solicitados para la confirmación de plaza) Una vez recibida toda la documentación, el Departamento de Admisiones convocará a los solicitantes para realizar una entrevista de selección personalizada.

Fecha de entrega:

nº orden

Documentación a adjuntar junto a este impreso:

- Fotocopia DNI o pasaporte
- Fotocopia de las notas del último curso
- Fotografía tamaño carnet
- Comprobante estudios a realizar (matrícula, resguardo...)

1er Apellido

2º Apellido

Nombre

D.N.I / Pasaporte (indica la fecha de validez)

Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)

Dirección

Código postal

Localidad y Provincia

País

Teléfono

Móvil

Fax

Correo electrónico residente y contacto padres

Estudios a realizar (postgrado, master y/ o doctorado)

Curso (1º, 2º)

Facultad/ Escuela estudios

Nombre escuela origen

Ciudad – Provincia

Plaza de Curso reservada desde el 1 de octubre del 2008 al 30 de junio del 2009 incluido. Importante nos indique, si la sabes, tu fecha de llegada:.....

Si fuera necesario ocupar la plaza con anterioridad y/o posterioridad a las fechas establecidas, deberás contactar con el departamento de recepción para confirmar disponibilidad y efectuar la reserva para los días que precises. Esta estancia se abonará conforme a nuestra tarifa diaria (véanse tarifas).

Habitación **INDIVIDUAL** (Prioridad para alumnos de 2º año)

Habitación **COMPARTIDA**

DUPLEX

Deseas que tu compañero de habitación sea:

Mido más de 1.85

PREFIERO(SEGÚN DISPONIBILIDAD): PISO **FEMENINO**

MASCULINO

MIXTO

Fumador

(INDIFERENTE)

PARKING COCHE CUBIERTO (Parkings según disponibilidad)

PARKING COCHE DESCUBIERTO

MOTO

ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE una vez que la Residencia te confirme que tienes plaza.

solicito las **facturas** a nombre de una **EMPRESA**. Rellenar los siguientes datos:

Nombre y N.I.F / N.I.E/ C.I.F

Dirección completa con código postal

Relleno datos bancarios para autorizar los cargos a mi cuenta

Titular de la Cuenta:

Número de cuenta de una entidad española (20 dígitos): ____ / ____ / ____ / ____

Autorización:

“Autorizo a la Residencia Universitaria Sarriá, el cargo a mi cuenta bancaria de las mensualidades correspondientes”

FIRMADO titular cuenta

He leído y acepto las Cond. Económicas y **NORMAS de COMPORTAMIENTO**

FIRMADO residente :

“De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos de carácter personal que Vd. facilita en el presente documento, así como todos aquellos que se recaben durante su estancia en la Residencia Universitaria Sarriá, se incorporarán en ficheros cuya titularidad corresponde a RESIDENCIA UNIVERSITARIA SARRIÁ, S.L (con domicilio en C/Esports nº 1-3, de Barcelona) y cuya finalidad es la de gestionar la prestación del servicio que Vd. nos ha encomendado.
Para el caso de que dicha prestación exija el tratamiento de datos de salud, con la firma del presente documento Vd.lo autoriza expresamente. Asimismo, y también mediante la suscripción del presente formulario, Vd.consiente la conservación de todos sus datos de carácter personal por parte de RESIDENCIA UNIVERSITARIA SARRIÁ, S.L, una vez finalice su estancia en la Residencia, con objeto de que pueda recibir información y correspondencia sobre los servicios que aquella ofrece que pueda resultar de su interés. RESIDENCIA UNIVERSITARIA SARRIÁ, S.L. se compromete a respetar y facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que corresponden al solicitante, en los términos legalmente establecidos. Para ejercitar tales derechos puede dirigirse por escrito al domicilio anteriormente indicado.”

PARA PLAZAS CONFIRMADAS

IMPRESO CURSO 2008 – 2009

(no se aceptará ningún impreso de reserva de plaza que no esté debidamente cumplimentado y acompañado de todos y cada uno de los documentos solicitados para la confirmación de plaza) Una vez recibida toda la documentación, el Departamento de Admisiones convocará a los solicitantes para realizar una entrevista de selección personalizada.

Fecha de entrega:

nº orden

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Una vez confirmada la plaza, debe realizarse el **depósito*** para **garantizarla **** en el plazo de **una semana**. Pasado este período, la Residencia considerará que se renuncia a la plaza y la ofrecerá a otro solicitante.
**(excluidos los antiguos residentes que renueven plaza)*
****Cuenta de Residencia: CAIXA SABADELL 2059- 0690- 67- 8000215286**
Los gastos derivados de la transferencia del depósito correrán a cargo del solicitante. Indicar en concepto, el nombre del futuro residente y enviar por fax el comprobante de la transferencia.
- El importe del depósito será devuelto al final del período reservado. No se reintegrará dicho importe si se renuncia a la plaza o se abandona la Residencia anticipadamente, excepto en caso de no ser admitido en el centro universitario solicitado. En este caso, la solicitud de “devolución del depósito” se deberá presentar por escrito antes del 1 de septiembre (adjuntando justificante del centro universitario donde no ha sido admitido)
- Nuestros precios son siempre por persona y mes en régimen de pensión completa, así como la TARIFA DIARIA lo es por persona y día en régimen de alojamiento y desayuno.
- La reserva comprende las fechas desde el **1 de octubre del 2008 al 30 de junio del 2009 (inclusive)**. En el caso de necesitar adelantar la fecha de llegada y/o retrasar la fecha de salida es imprescindible realizar una reserva individual para los días precisos y será aplicada la tarifa diaria.
- La Residencia no garantiza la distribución de chicos y de chicas en pisos independientes y estará siempre sujeta a la disponibilidad del momento.
- **Existe la posibilidad de solicitar BECA.** Pedir documentación e información en recepción o consultar la página web.
- Posibilidad de tarifas especiales (en pensión completa) aplicada a **estancias cortas** en las cuales :
 - a. estancias inferiores a 2 meses: se abonará la estancia completa por adelantado
 - b. estancias a partir de 2 meses: se abonará el depósito y mensualidades por domiciliación en cuenta bancaria española.
- **La pensión completa incluye los desayunos, comidas y cenas los siete días de la semana** (de lunes a viernes se servirá en bufet libre que consiste en parrilla, bufets de ensaladas, calientes, guarnición y postres. Las comidas y cenas de los fines de semana se servirán previa inscripción en una lista que se cerrará el viernes por la mañana y consistirá en bufet de ensaladas, plancha y buffet de postres). **Los días 24 y 31 por la noche, no se servirán cenas. Los días 25 y 26 de Diciembre, así como el 1 de Enero, se servirán únicamente desayunos.**
- Los pagos de las **mensualidades** se realizarán **mediante domiciliación bancaria** el día 1 de cada mes. No se realizará **ningún abono en la mensualidad en el caso de abandonar la Residencia antes de que finalice el mes**. El impago de 2 mensualidades supondrá la suspensión de los servicios por parte de la Residencia.
- **Los gastos extras** (teléfono, tarjeta de fotocopias, lavandería etc..) **se abonarán por domiciliación bancaria el día 15 de cada mes.**
- La ausencia temporal del residente no implica reducción alguna en el precio de la mensualidad.